



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay

Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle e/ Gral. Egusquiza

Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com

Cel: 0976-178850

Misión: Consolidar el crecimiento urbanístico del municipio y satisfacer las necesidades básicas de la población, proporcionando políticas públicas que eleven la calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad de los Villafranqueños

Villa Franca, 06 de julio de 2026

Nota I.M. N° 005/2026

Señor:

Banco Nacional de Fomento (BNF)

Sucursal de Pilar

Ref.: Solicitud de actualización de firmas autorizadas

De nuestra mayor consideración:

Me dirigimos a usted en representación de la Municipalidad de Villa Franca, Departamento de Ñeembucú, a fin de solicitar la actualización del registro de firmas autorizadas para la administración y operación de las cuentas bancarias de esta Institución.

La presente solicitud obedece a la renuncia del anterior Intendente Municipal y a la posterior asunción de la Abg. Nidia Mendoza de Sánchez como Intendente, conforme a las disposiciones legales y administrativas que se acompañan.

En ese sentido, solicitamos a ese Banco:

1. Registrar y habilitar la firma de la Abg. Nidia Mendoza de Sánchez, en su carácter de Intendente Interina de la Municipalidad de Villa Franca, en sustitución de la firma del anterior Intendente Municipal.
2. Mantener vigente la firma autorizada de la Directora de Administración y Finanzas Municipal, quien continúa ejerciendo dicho cargo, a fin de que ambas firmas sean las habilitadas para la administración y operación de las cuentas bancarias de la Municipalidad, conforme al régimen de firmas conjuntas establecido.
3. Actualizar los registros institucionales de esa entidad bancaria con la documentación respiratoria que se adjunta.

Visión: Garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los bienes públicos promoviendo el control ciudadano como mecanismo de participación en la acción



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay

Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle e/ Gral. Egusquiza

Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com

Cel: 0976-178850

Misión: Consolidar el crecimiento urbanístico del municipio y satisfacer las necesidades básicas de la población, proporcionando políticas públicas que eleven la calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad de los Villafranqueños

Se acompañan los documentos que acreditan la aceptación de la renuncia del anterior Intendente, la asunción de la nueva Intendente y los demás requisitos exigidos por el Banco Nacional de Fomento para la actualización de firmas.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,



Nidia Mendoza de Sánchez

Abg. Nidia Mendoza de Sánchez

Intendente Municipal

Municipalidad de Villa Franca – Ñeembucú

Ada Raquel Medina Fariño
Ada Raquel Medina Fariño
Jefa Sector Operaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL PILAR
07-07-26

Visión: Garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los bienes públicos promoviendo el control ciudadano como mecanismo de participación en la acción



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**